



## Índice

1. OBJETO .....	2
2. ALCANCE.....	2
3. NORMATIVA .....	2-3
4. DEFINICIONES.....	3
5. RESPONSABLES.....	3-4
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	4
6.1 Resumen de actuaciones .....	4
6.2 Descripción detallada de fases .....	4
6.2.1. Mantenimiento preventivo.....	5
6.2.2. Gestión de incidencia (CAU) .....	5
6.2.3. Coordinación con contrata) .....	5
6.2.4. Simulacros y subsanación de deficiencias.....	5
6.2.5. Gestión documental, planificación técnica y seguimiento.....	6
7. DIAGRAMA DE FLUJO .....	7
8. SEGUIMIENTO .....	8
Indicadores del procedimiento .....	8
9. REGISTRO Y ARCHIVO .....	8-9
10. ANEXO .....	10-11

Tabla de cambios:

Nº revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Octubre 2025	Edición inicial

- Elaborado por: Administración de la Unidad de Seguridad  
— Revisado por: Director de la Unidad de Seguridad  
— Aprobado por: Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad





## 1. OBJETO

El presente procedimiento tiene por objeto regular las actuaciones necesarias para garantizar el correcto mantenimiento, funcionamiento y control de las instalaciones de protección contra incendios (PCI) de la Universidad de Zaragoza. Su finalidad es asegurar que todos los sistemas PCI (centrales, detectores, pulsadores, BIEs, extintores, sirenas, etc.) se encuentren operativos y en condiciones óptimas, cumpliendo con la normativa vigente en materia de seguridad contra incendios.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones de protección contra incendios (PCI) existentes en los edificios, campus y demás dependencias de la Universidad de Zaragoza. Abarca tanto las instalaciones de detección automática como las de extinción manual y automática, incluyendo centrales de incendios, detectores, pulsadores, sirenas, extintores, BIEs, sistemas de control de humos, puertas cortafuegos, rociadores y demás elementos integrantes del sistema de protección.

### 2.1. Ámbito material y subjetivo:

El procedimiento afecta a todas las unidades técnicas responsables del mantenimiento de la infraestructura, así como a los contratistas externos que, bajo supervisión del responsable PCI, realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. También abarca la participación directa en los simulacros de emergencia realizados en los distintos centros universitarios, así como la responsabilidad en la detección y subsanación de las anomalías que puedan surgir durante los mismos.

### 2.2. Hitos de inicio y fin:

El procedimiento comienza con la planificación anual de las actuaciones de mantenimiento y supervisión de las instalaciones PCI, así como con la programación de simulacros o la aparición de incidencias notificadas. Finaliza con la resolución efectiva de las mismas, la validación del correcto funcionamiento de los sistemas y la actualización de los registros técnicos correspondientes.

## 3. NORMATIVA

Este procedimiento se rige por la normativa vigente en materia de protección contra incendios, mantenimiento de instalaciones de seguridad y gestión de emergencias, así como por las disposiciones internas de la Universidad de Zaragoza. En particular, se aplican las siguientes normas:

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI), que regula los requisitos de diseño, instalación y mantenimiento de los sistemas PCI.
- Código Técnico de la Edificación (CTE), especialmente el Documento Básico SI (Seguridad en caso de Incendio), aplicable a las condiciones de protección activa y pasiva de los edificios universitarios.
- Normas UNE aplicables, con especial atención a la serie UNE-EN 54 (detectores, centrales, sirenas, etc.), y otras normas específicas para los diferentes componentes del sistema PCI.
- Real Decreto 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, de aplicación en la organización de simulacros, planes de emergencia y actuaciones ante situaciones de riesgo.

CSV: ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS LASPUERTAS SARVISE	Director de la Unidad de Seguridad	24/11/2025 07:48:00	
RAFAEL PAGAN TOMAS	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	24/11/2025 07:56:00	



- Instrucciones internas y manuales técnicos de la Universidad de Zaragoza, donde se definen criterios específicos para la gestión, control y documentación de las actuaciones relacionadas con las instalaciones de incendios

#### 4. DEFINICIONES

*Mantenimiento preventivo:* Conjunto de revisiones, comprobaciones y operaciones periódicas destinadas a asegurar el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones PCI, conforme a la normativa aplicable.

*Mantenimiento correctivo:* Intervenciones realizadas para subsanar averías, defectos o anomalías detectadas en el funcionamiento de los sistemas de protección contra incendios.

*Anomalía:* Cualquier fallo, defecto técnico o incumplimiento de la normativa detectado durante una revisión, simulacro o inspección que pueda afectar al correcto funcionamiento del sistema PCI.

*Simulacro de emergencia:* Ejercicio práctico de ensayo de una situación de emergencia (incendio, evacuación, etc.) en el que se comprueba el funcionamiento de los medios materiales y la respuesta de las personas implicadas, según el plan de autoprotección.

*Sistema de detección:* Conjunto de elementos que permiten identificar la presencia de fuego, humo o calor, como detectores automáticos, pulsadores manuales, centrales de incendios y sirenas.

*Sistema de alarma:* Elementos unidos al sistema de detección que permiten la activación directa de las sirenas de evacuación.

*Sistema de extinción:* Dispositivos o instalaciones destinados a combatir el fuego de forma manual o automática, como extintores, Bocas de Incendio Equipadas (BIEs), rociadores, sistemas de agua nebulizada o agentes especiales.

*Plan de autoprotección:* Documento que recoge la estructura organizativa, los medios técnicos y los procedimientos establecidos para prevenir y actuar ante situaciones de emergencia en un centro o edificio.

*PCI (Protección contra incendios):* Conjunto de medidas, equipos, sistemas y normativas destinados a prevenir, detectar, controlar y extinguir incendios, así como a proteger tanto a las personas como a los bienes.

#### 5. RESPONSABLES

- Conserjería / Servicios Generales de Campus
- Contratas externas de mantenimiento PCI
- Director de la Unidad de Seguridad
- Personal de mantenimiento
- Responsable de Protección Contra Incendios (PCI)
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL)
- Unidad de Seguridad:
- Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad

CSV: ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS LASPUERTAS SARVISE	Director de la Unidad de Seguridad	24/11/2025 07:48:00	
RAFAEL PAGAN TOMAS	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	24/11/2025 07:56:00	



## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento establece las actuaciones necesarias para garantizar el correcto mantenimiento, supervisión y subsanación de deficiencias en las instalaciones de protección contra incendios (PCI) en toda la Universidad de Zaragoza. Las actividades se desarrollan en los siguientes bloques:

### 6.1 Resumen de actuaciones

Responsable	Acción
Conserjerías / Servicios Generales	Colaboran en la apertura de espacios técnicos, acompañamiento a empresas externas, apoyo logístico durante revisiones y pruebas de funcionamiento, y atención de incidencias básicas notificadas por la comunidad universitaria.
Contrata externa PCI	Empresas especializadas adjudicatarias del mantenimiento de las instalaciones PCI, responsables de ejecutar las revisiones periódicas obligatorias conforme al RIPCI, subsanar averías o anomalías notificadas, y emitir informes técnicos firmados por técnico competente.
Director de la Unidad de Seguridad	Supervisa y valida las actuaciones globales de la unidad, autoriza intervenciones extraordinarias cuando se detectan riesgos relevantes, y canaliza los informes al Vicerrectorado con competencias en la materia, al Servicio de Prevención o a la Gerencia si procede.
Personal mantenimiento	Personal técnico interno que colabora en actuaciones menores o supervisa las intervenciones de empresas externas en representación de la universidad.
Responsable PCI	Técnico encargado de la gestión integral del procedimiento. Entre sus funciones destacan: la planificación de los mantenimientos preventivos y correctivos; la supervisión técnica de las revisiones; la gestión de las incidencias detectadas en simulacros; la elaboración de informes; el seguimiento del cumplimiento normativo; y la interlocución con empresas, servicios generales y responsables de centro.
Unidad Prevención de Riesgos Laborales	Revisa y valida, en su caso, los informes derivados de incidencias PCI cuando afectan a la seguridad de las personas. Participa en la coordinación de simulacros y puede proponer mejoras en los sistemas desde el punto de vista preventivo.
Unidad de Seguridad	Coordinadora general del procedimiento. Aglutina los recursos técnicos y humanos implicados en el mantenimiento y control de instalaciones PCI en todos los campus, y canaliza la documentación generada a través del responsable técnico.
Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad	Tiene la competencia para aprobar las actuaciones y contratos relacionados con el mantenimiento, renovación o ampliación de las instalaciones PCI, a propuesta de la Unidad de Seguridad. Participa en la aprobación de presupuestos, seguimiento de obras y planificación plurianual de inversiones.

### 6.2. Descripción detallada de fases



#### 6.2.1. Mantenimiento preventivo

<b>Revisiones trimestrales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>son realizadas por el personal de conserjería o servicios generales de cada campus, utilizando el aplicativo web corporativo. En ellas se comprueba el estado general de los equipos visibles y se registran posibles incidencias o anomalías.</li></ul>
<b>Revisiones anuales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>de mayor profundidad técnica, son llevadas a cabo por la empresa contratada especializada, que debe emitir un informe técnico conforme al RIPCI, incluyendo el estado de cada equipo y las pruebas funcionales correspondientes.</li></ul>
<b>Responsable PCI</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>centraliza la planificación de estas revisiones, custodia los informes recibidos y programa la subsanación de las deficiencias detectadas, priorizando según riesgo y criticidad.</li></ul>

#### 6.2.2. Gestión de incidencias (CAU)

- Las incidencias notificadas por la comunidad universitaria o por los técnicos se registran en el sistema CAU (Centro de Atención al Usuario).
- El responsable PCI analiza cada parte recibido y emite, si procede, la orden de trabajo correspondiente para su resolución mediante medios propios o contrata externa.

#### 6.2.3. Coordinación con contrata

- Se celebra una reunión semanal entre el responsable PCI y la empresa adjudicataria del mantenimiento para hacer seguimiento de:
  - Avance de los trabajos programados
  - Incidencias abiertas y cerradas
  - Revisión del cumplimiento de plazos e informe
  - Planificación de futuras intervenciones

#### 6.2.4. Simulacros y subsanación de deficiencias

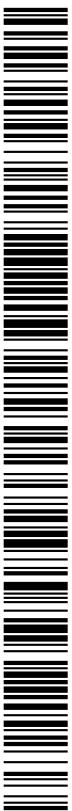
- Tras la realización de simulacros de emergencia, el responsable PCI analiza el informe del mismo e identifica deficiencias relacionadas con los sistemas de incendios.
- A partir de estas observaciones, planifica y programa las intervenciones necesarias para corregir las anomalías detectadas





#### 6.2.5. Gestión documental, planificación técnica y seguimiento.

- El responsable PCI es el encargado de custodiar toda la documentación técnica y administrativa, que incluye:
  - Informes trimestrales y anuales.
  - Partes de incidencias y órdenes de trabajo.
  - Documentación de inspecciones reglamentarias (OCA).
  - Correspondencia técnica con contratas.
  - Informes derivados de simulacro
- Además, promueve y planifica la renovación, adecuación y ampliación de las instalaciones de incendios de la Universidad de Zaragoza. Para ello, elabora memorias técnicas, proyectos de mejora y propuestas de inversión para la actualización de sistemas PCI, en coordinación con la Unidad de Seguridad y el Vicerrectorado de Infraestructuras Sostenibilidad.
- Toda esta información se organiza y conserva conforme a los criterios técnicos y administrativos establecidos, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para auditorías o inspecciones externas.



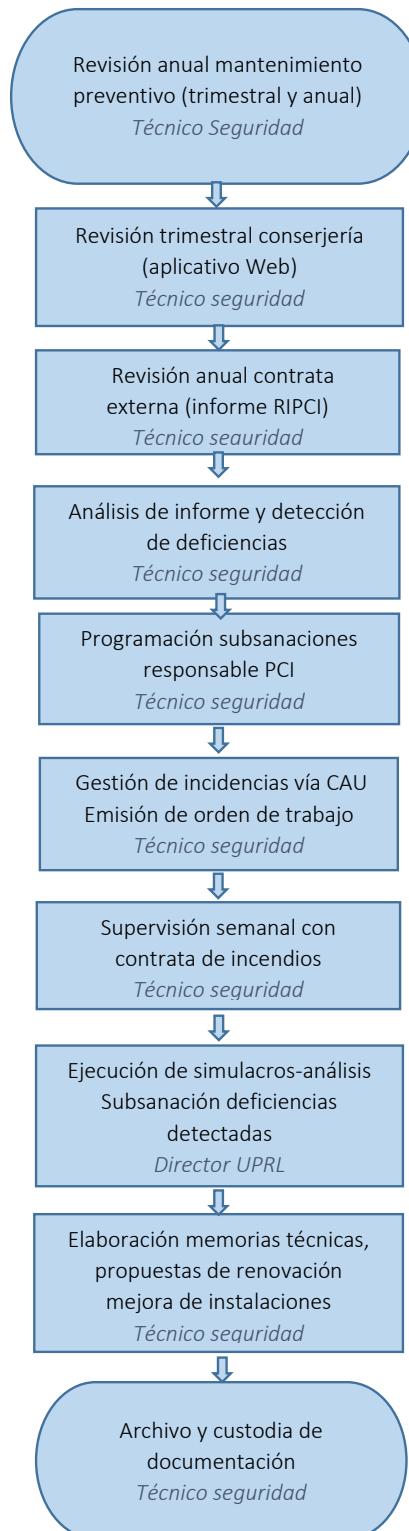
ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c>

CSV: ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS LASPUERTAS SARVISE	Director de la Unidad de Seguridad	24/11/2025 07:48:00	
RAFAEL PAGAN TOMAS	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	24/11/2025 07:56:00	



7. DIAGRAMA DE FLUJO



ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c>

CSV: ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS LASPUERTAS SARVISE	Director de la Unidad de Seguridad	24/11/2025 07:48:00
RAFAEL PAGAN TOMAS	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	24/11/2025 07:56:00





## 8. SEGUIMIENTO

### *Indicadores del procedimiento*

Con el fin de garantizar la mejora continua del procedimiento y el cumplimiento de la normativa en materia de protección contra incendios, se realizará un seguimiento periódico mediante los siguientes indicadores clave:

Nombre	Descripción	Forma de obtención	Responsable	Valor a alcanzar
Nº de incidencias PCI mensuales	Número de incidencias registradas en el CAU relacionadas con instalaciones de incendios	Consulta del sistema CAU	Responsable PCI	≤ XX/mes (según media anual)
% de incidencias subsanadas en plazo	Porcentaje de incidencias solucionadas dentro del plazo establecido según criticidad	Cruce entre CAU y órdenes de trabajo	Responsable PCI	≥ 90 %
Tiempo medio de respuesta ante incidencia crítica	Tiempo medio entre la detección de una incidencia grave y su intervención inicial	Registros CAU y partes de trabajo	Responsable PCI	≤ 48 h
Porcentaje de edificios con revisión anual realizada	Control de cumplimiento de revisiones anuales conforme al RIPCI	Informes anuales emitidos por contrata externa	Responsable PCI	100 %
Nº de propuestas de renovación o adecuación presentadas	Número de memorias técnicas o proyectos de mejora redactados y presentados en el año	Registro interno de documentos técnicos	Responsable PCI	≥ 3 / año
Incidencias detectadas en inspecciones OCA	Número de no conformidades emitidas por organismos de control acreditado (OCA)	Informes de inspección externa	Responsable PCI	0 o tendencia descendente

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

El responsable de Protección Contra Incendios se encargará de custodiar y organizar toda la documentación generada en el marco de este procedimiento. Dicha documentación debe conservarse conforme a las normas internas de archivo y protección de datos de la Universidad de Zaragoza, y estará disponible para auditorías internas, inspecciones externas (OCA) y revisiones administrativas.

Se incluyen, entre otros, los siguientes documentos:

- Informes trimestrales realizados por conserjerías mediante el aplicativo web.
- Informes anuales emitidos por la contrata externa conforme al RIPCI.
- Partes de incidencias CAU y órdenes de trabajo derivadas.



- Documentación de actuaciones correctivas ejecutadas.
- Informes técnicos y memorias de proyectos de renovación o adecuación de instalaciones.
- Actas y registros de simulacros con indicación de deficiencias detectadas y medidas adoptadas.
- Informes y actas de inspecciones reglamentarias emitidos por organismos de control acreditado (OCA).
- Correspondencia técnica y administrativa con contratistas, unidades universitarias o servicios externos.
- Documentación justificativa de contrataciones, presupuestos y certificaciones asociadas a las instalaciones PCI.

Toda la información se almacenará tanto en formato electrónico (repositorio compartido de la Unidad de Seguridad) como en soporte físico cuando sea requerido por la normativa aplicable

## 10. ANEXO

### Catálogo de procedimientos:

A continuación se relacionan los documentos y materiales complementarios al presente procedimiento

- Anexo I. Modelo de informe trimestral de revisión PCI por conserjería (Formato del aplicativo web o ejemplo de formulario utilizado por los servicios generales para registrar el estado de los elementos PCI.)
- Anexo II. Planificación anual tipo de mantenimiento PCI (Calendario tipo de actuaciones preventivas y reuniones de seguimiento.)
- Anexo III. Aplicativo para la gestión diaria y seguimiento de las incidencias
- Anexo IV. Plantilla de informe de deficiencias detectadas en simulacro (Documento utilizado para registrar las anomalías PCI observadas durante simulacros y su estado de resolución.)

CSV: ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS LASPUERTAS SARVISE	Director de la Unidad de Seguridad	24/11/2025 07:48:00	
RAFAEL PAGAN TOMAS	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	24/11/2025 07:56:00	



— Anexo I

Aplicativo web para el Plantilla de informe de deficiencias detectadas en simulacro

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c>

— Anexo II

Campus	Centro	COD	dirección	C.P	Población	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
campus	edificio		dirección	cp	Ciudad												
Huesca	C.M.U. Ramón Acín	2491	Quinto Serrato, 14	22000	Huesca											A	
Huesca	CCSD Odontología	2534	Velodromo S/n	22000	Huesca											A	
Huesca	Dirección Humanas y Educación	2493	Valentín Cardenes, 4	22000	Huesca											A	
Huesca	Ed. Universitario	2490	Universidad, 1	22000	Huesca											A	
Huesca	E.U. Empresariales y Gestión Pública	2489	Ronda de Miserteria, 3	22001	Huesca											A	
Huesca	C.I.E. POLIDEPORTIVO	2484	Valentín Cardenes, 4	22003	Huesca										A		
Huesca	POLIDEPORTIVO Río Isuela	2531	Ronda de Miserteria, 5	22001	Huesca										A		
Huesca	Policlínico Total de Guía	2519	Carretera Cuarte S/N	22071	Huesca										A		
Huesca	Vicerrectorado (Huesca)	2530	Ronda de Miserteria, 5	22001	Huesca										A		
Jaca	Residencia Jaca	2490	Universidad, 3	22100	Jaca											A	
Paralelo	Biblioteca de Economía	2501	Gran vía, 2	50000	Zaragoza											A	
Paralelo	Ed. Paraninfo	2509	Edificio Paraninfo 4	50000	Zaragoza				A								
Paralelo	Facultad de Económicas y empresariales	2500	Gran vía, 2	50000	Zaragoza				A								
Rio Ebro	Campus Rio Ebro	2541	Campus rio Ebro	50010	Zaragoza				A								
Rio Ebro	Circo	2538	María de luna, 3	50010	Zaragoza				A								
Rio Ebro	Ed. Ada Byron	2481	María de luna, 3	50010	Zaragoza				A								
Rio Ebro	Ed. Eds Court	2534	María de luna, 3	50010	Zaragoza				A								
Rio Ebro	Ed. Eduv	2537	María de luna, 3	50010	Zaragoza				A								
Rio Ebro	Ed. Normante (E.U. Empresariales)	2525	María de luna, 3	50010	Zaragoza				A								
Rio Ebro	Ed. Torres Quevedo cps-C	2482	María de luna, 3	50010	Zaragoza				A								
Rio Ebro	CEMNEIM	2543	María de luna, 3	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Aulario Medicina	2486	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								A
San Francisco	Biblioteca de Humanidades	2520	Universitario, 12	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Biblioteca Humanidades	2524	Pedro Cerbuna, 2	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	C.M.U. Pedro Cerbuna	2495	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	C.M.U. Santa Isabel	2497	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Campus San Francisco	2510	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad Ciencias Sociales y Trabajo	2488	Violante de Hungria 23	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Ed. Cervantes	2529	Corona de Aragón, 42	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Ed. Eds. Sociales	2473	Universitario, 12	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Ciencias de la Salud	2480	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Ciencias Físicas	2482	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Ciencias Geológicas	2511	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Ciencias Matemáticas	2485	Pedro Cerbuna 12	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Ciencias Químicas	2484	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Derecho	2474	Domingo miral S/N	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Educación	2477	Pedro Cerbuna 12	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Educación (nuevo)	2490	Pedro Cerbuna 12	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Filología	2499	Pedro Cerbuna 12	50009	Zaragoza				A								
San Francisco	Facultad de Filosofía y Letras	2498	Pedro Cerbuna 12	50009	Zaragoza				A								

Planificación anual tipo de mantenimiento PCI

CSV: ad317f4192390bb4f54e17235c2ec89c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS LASPUERTAS SARVISE	Director de la Unidad de Seguridad	24/11/2025 07:48:00	
RAFAEL PAGAN TOMAS	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	24/11/2025 07:56:00	



— Anexo III

The screenshot shows a mobile application interface for managing daily incidents. On the left, there's a sidebar with navigation links like 'Notas', 'Recordatorios', 'Noticias', 'Archivos', 'Calendario', 'Plantillas', 'Libreros', and 'Recetas'. The main area displays a list of incidents with details such as date, location, and status. One incident is highlighted: '250605 CENTRAL HOSPITAL' with a note: '250605 Central Hospital: la fuente de alimentación rota, se ha cambiado y ya funciona la conexión con CEO y baterías correctas'. To the right, there's a video feed showing a control panel with multiple screens displaying 'ALARMA' (Alarm) and other system status information.

Aplicativo para la gestión diaria y seguimiento de las incidencias

— Anexo IV

EDIFICIO	AÑO	Fecha simulacro	NºRef	DEFICIENCIAS DETECTADAS
C.M.U. Pedro Cerbuna	2024	11/06/2024	U.P.R.L./2024/0146	2. Puertas cortafuegos con fallo de cierre. 1. Señalización de evacuación deficiente. <b>PROYECTO EN PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN</b> 4. Planos "usted está aquí". <b>PROYECTO EN PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN</b>
Biblioteca María Moliner <b>SUBSANADO DEFICIENCIAS</b>	2025	01/09/2025	U.P.R.L./2025/0013	1. El centro de incendios dejó de funcionar desde conserjería. <b>SUBSANADO</b> 2. Falta una señalización de evacuación deficiente. <b>PROYECTO EN PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN</b> 3. No existe detección de incendios en las plantas primera y segunda. <b>SERVICIO MANTENIMIENTO</b>
Edificio Cervantes	2025	01/09/2025	U.P.R.L./2025/0014	1. No existen sirenas en la planta segunda. <b>SERVICIO MANTENIMIENTO</b>
S.A.I.	2025	01/09/2025	U.P.R.L./2025/0012	1. El monóxido en el centro no indica la placa donde se activa la alarma. <b>SUBSANADO</b> 2. Falta un cartel de "punto de encuentro" en la parte trasera del edificio. <b>CONTRATADO</b>
Centro de Investigación de Encefalopatías Enfermedades Transmisiones	2025	01/14/2025	U.P.R.L./2025/0016	3. No se comunica inmediatamente a la central de CEOG la detección del incendio y la orden de evacuación. <b>SUBSANADO</b>
Institutos I+D	2025	01/14/2025	U.P.R.L./2025/0017	1. Los asistentes no están conectados al sistema de detección de incendios. 2. La alarma de la parte superior del los estibadores al suelo no cumple con la normativa; debe situarse a 100 cm. <b>SUBSANADO</b>
Hospital de Veterinaria	2025	01/23/2025	U.P.R.L./2025/0022	1. La alarma de la parte superior del los estibadores al suelo no cumple con la normativa; debe situarse a 100 cm. <b>SUBSANADO</b> 2. En los departamentos de Patología Paraveterinaria y Patología General (planta 1), la puerta cortafuego de acceso no se cerró. 3. La sirena en el pasillo de la planta 2, junto a la sala de estudio, no funciona.
Facultad de Veterinaria, edificio Zootecnia	2025	01/23/2025	U.P.R.L./2025/0023	4. No se oye la sirena en el cuarto de medida (CMAG-1038-55-300) en los laboratorios de Nutrición Animal. Se recomienda la colocación de una sirena con relativo lumínoso. <b>SUBSANADO</b> 5. El asistente no está conectado al sistema de detección de incendios; en caso de alarma, deberá quitar el sello y abrirse en planta baja. <b>SUBSANADO</b>
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	2025	02/06/2025	U.P.R.L./2025/0038	6. La sirena de la parte superior de los estibadores al suelo no cumple con la normativa; debe situarse a 100 cm. <b>SUBSANADO</b> 7. Los asistentes no están conectados al sistema de detección de incendios y deberán bloquearse y abrirse en planta baja en caso de alarma. <b>SUBSANADO</b>
Facultad de Empresa y Gestión Pública	2025	02/11/2025	U.P.R.L./2025/0039	8. Los asistentes no están conectados al sistema de detección de incendios y deberán bloquearse y abrirse en planta baja en caso de alarma. <b>SUBSANADO</b>
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	2025	02/11/2025	U.P.R.L./2025/0040	9. Los asistentes no están conectados al sistema de detección de incendios y deberán bloquearse y abrirse en planta baja en caso de alarma. <b>SUBSANADO</b>
Facultad de Ciencias, Laboratorios Exteriores	2025	02/06/2025	U.P.R.L./2025/0034	10. Los asistentes no están conectados al sistema de detección de incendios y deberán bloquearse y abrirse en planta baja en caso de alarma. <b>SUBSANADO</b>
Facultad de Ciencias de la Salud	2025	02/06/2025	U.P.R.L./2025/0032	11. La alarma de la parte superior de los estibadores al suelo no cumple con la normativa; debe situarse a 100 cm. <b>SUBSANADO</b> 12. Fue necesario accionar 4 pulsadores de simulacros para activar la central de alarma. <b>PROGRAMADO MAESTRO</b>
Facultad de Ciencias, edificio Físicas - Químicas	2025	02/12/2025	U.P.R.L./2025/0049	13. Los asistentes no están conectados al sistema de detección de incendios. <b>SUBSANADO</b>
Facultad de Derecho	2025	02/12/2025	U.P.R.L./2025/0044	14. Alarma incorrecta de los extintores. <b>SUBSANADO</b> 15. Puestas automáticas de acceso en Derecho I no bloqueada con la central de alarma. <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b> 16. Accesos no conectados al sistema de detección de incendios. <b>SUBSANADO</b>

Plantilla de informe de deficiencias detectadas en simulacro

